

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A EN PROYECTO (TCP4 – MECES2) PARA EL FONDO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN (FEI) IMPRESSIVE (DESARROLLO DE UN SISTEMA OPERACIONAL DE IDENTIFICACIÓN, MONITORIZACIÓN (REMOTA E IN SITU), Y PREDICCIÓN DE LA EVOLUCIÓN LAS TRAZAS HORARIAS (+60HRAS) DE BLOOMS FITOPLANCTÓNICOS POTENCIALMENTE NOCIVOS EN AGUAS DEL MAR DE CANARIAS (IE: TRICHODESMIUM 2017 Y 2023)), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora-Gerente accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en relación a la convocatoria para la contratación de un/a Técnico/a en Proyecto (TCP4 - MECES2) para su incorporación al Fondo Específico de Investigación (FEI) IMPRESSIVE “Desarrollo de un sistema operacional de identificación, monitorización (remota e in situ), y predicción de la evolución las trazas horarias (+60hras) de blooms fitoplanctónicos potencialmente nocivos en aguas del Mar de Canarias (ie: Trichodesmium 2017 y 2023)”, gestionado por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 31 de enero de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el 7 de febrero, el número de personas presentadas ha sido 5.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido una alegación al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Por último, la Comisión de Selección ha aprobado elevar la propuesta de contratación del citado aspirante (Anexo III), sin que sea preciso realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
428629**J

B) LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSION
440617**P	1, 2
453323**J	1, 2
238490**G	1, 2
447380**J	1, 2

ANEXO II: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Formación complementaria	Publicaciones	Otros méritos	TOTAL
428629**J	4,60	0,50	0,00	1,00	6,10

ANEXO III: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE
428629**J